

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.

LISTA No. 320	FECHA: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
---------------	---------------------------------

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, hoy 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

TRASLADO No. 320				FECHA: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	
REF. Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO RECURSO QUEJA 20-001-33-33-005-2019-00019-01.	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.	TRASLADO DEL RECURSO DE QUEJA PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DE FECHA 4 DE MARZO DE 2021, PROFERIDO POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARÓ DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 11 DE MARZO DE 2020, EL ESCRITO DE RECURSO SE CUELGA A LA PRESENTE PARA EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTO.	8/SEPTIEMBRE/2021 (1ª INSTANCIA)	10/SEPTIEMBRE/2021 (1ª INSTANCIA)

De conformidad con lo establecido en los artículos 110, 352, y 353 del C.G.P., se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA.

TAC/SPP/alr.

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.  
[sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar.